

**ACTA DE CORRECCIÓN DE ERRORES**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 585796  
**OBJETO:** SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE PRENSA Y ARCHIVO DE NOTICIAS (00060/ISE/2025/SC)  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** Abierto simplificado art. 159.6  
**TIPO CONTRACTUAL:** Servicio  
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 20.000 euros  
**IMPORTE IVA:** 4.200 euros  
**VALOR ESTIMADO:** 30.000 euros

En fecha 09 de enero de 2026 se reúnen los miembros de la unidad técnica del presente expediente para proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada.

Procedido al descriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, se recoge en el acta de la unidad técnica que las ofertas económicas presentadas por las personas licitadoras ofertantes son las siguientes:

NIF	PERSONA LICITADORA	OFERTA ECÓNOMICA
B97923130	AUDITORÍA DE MEDIOS S.L	18.000,00 €
B85837078	HALLON INTELLIGENCE, S.L.	16.800,00 €

Sin embargo, a la fecha de la presente acta se ha advertido error material en el importe consignado en las ofertas de las dos empresas licitadoras, siendo los importes correctos los que se exponen a continuación:

NIF	PERSONA LICITADORA	OFERTA ECÓNOMICA
B97923130	AUDITORÍA DE MEDIOS S.L	16.800,00 €
B85837078	HALLON INTELLIGENCE, S.L.	18.000,00 €

Es por ello que procede corregir todas las actas de la unidad técnica en cuanto al importe de la oferta económica de las empresas ofertantes según se indica en el cuadro anterior, así como dejar sin efecto cualquier otro acto producido por este error, siendo las ofertas correctas realizadas las siguientes:

NIF	PERSONA LICITADORA	OFERTA ECÓNOMICA	HORA DE ENTREGA	MEJORA TÉCNICA
B97923130	AUDITORÍA DE MEDIOS S.L	16.800,00 €	<i>De lunes a viernes, puesta a disposición a las 7.30 horas de las noticias audiovisuales (radio y televisión) emitidas el día anterior</i>	SÍ
B85837078	HALLON INTELLIGENCE, S.L.	18.000,00 €	<i>De lunes a viernes, puesta a disposición a las 7.30 horas de las noticias audiovisuales (radio y televisión) emitidas el día anterior</i>	NO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARTA CAÑAL PEREZ	10/03/2026
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2NBYNWHDG7PD8KLHUAJKJFGRT	PÁG. 1/2



La baremación de los criterios de adjudicación anteriores de las proposiciones presentadas, valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP por orden decreciente, conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.3 del PCAP, sería la siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	OFERTA ECÓNOMICA	HORA DE ENTREGA	MEJORA TÉCNICA	TOTAL
B97923130	AUDITORÍA DE MEDIOS S.L	60,00	30	10	100,00
B85837078	HALLON INTELLIGENCE, S.L.	37,50	30	0	67,50


Teniendo en cuenta que se firmó por el Director General, Resolución de adjudicación en fecha 04 de marzo de 2026, a favor de la empresa AUDITORÍA DE MEDIOS S.L por el importe incorrecto reflejado al principio del presente acta, procede por esta Unidad Técnica proponer al Órgano de contratación la rectificación de la adjudicación en el sentido siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	OFERTA ECÓNOMICA
B97923130	AUDITORÍA DE MEDIOS S.L	<b>16.800,00 €</b>

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta, firmada por los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA CAÑAL PEREZ	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	Diego Manuel Talavera Sanchez Pk2jm2NBYNWHDG7PD8KLHUAJKJFGRT	PÁG. 2/2	